GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Arauca, octubre 9 de 2026

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 235 DEL 2026

CERTIFICA QUE:

IVAN ALBERTO JACOME MURILLO con cedula de ciudadanía No 86.072.194 de v/cio - Meta, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con los pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, anexa certificación del contador en la cual se encuentra exento de pagos de aportes parafiscales por no tener empleados en nómina durante el periodo de ejecución del mismo, (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007), del Contrato de Prestación de Servicios No. 235 de 2026 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS AFILIADOS A ASEDAR (EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO LABORAL VIGENTE) Y PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

La presente certificación se expide para efectos de la liquidación del Contrato en mención, soportada en los pagos y certificación presentados por el contratista **IVAN ALBERTO JACOME MURILLO** con cedula de ciudadanía No 86.072.194 de v/cio – Meta.

Andrea Méndez C

ANDREA DEL PILAR MÉNDEZ CABEZA
Secretaria General y Desarrollo Institucional.

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó aspectos jurídicos:	OMAR JOSE PORTELA GIL	PROFESIONAL CONTRATADO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			